A C U E R D O Nº 3

Marzo 20 / 70

El Concejo Mpal. de Santa Rosa de Osos, en uso de sus atribuciones legales y - en especial las que le confiere la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926, 115 de 1.948, y 29 de 1.963

C O N S I D E R A N D O

a) Que en el Corregimiento de San Pablo funciona una junta de Acción Comunal- con Personería Jurídica 057 del /63

b) Que la Junta de Acción Comunal se ha distinguido siempre dentro del Municipio por su asombrosa actividad en beneficio de la comunidad.

c) Que gracias a los programas desarrollados por la Junta de Acción Comunal - de San Pablo, el domingo cinco de Abril se inaugurarán las obras realiza - das en los últimos dos años, gracias a los aportes del Mpio. Dpto. y Nación

d) Que es deber de la Corporación edilicia estimular la acción comunal, ya que por su intermedio la ciudadanía colabora en la solución de sus propias necesidades.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Aprópiase a la Junta de Acción Comunal de San Pablo (Santa Rosa) la suma de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.200.oo) m.l. para los gastos que demanden la inauguración de las obras.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción por parte de la Alcaldía.

Dado en Santa Rosa de Osos a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos setenta.

EMILIO GOMEZ MACHADO.
Vicepresidente.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

C E R T I F I C O: Que el presente Acuerdo sufrió los tres debates reglamentarios en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

Recibido hoy Marzo 22/70 y a Despacho.

Mario Fernandez A.
Srio.

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Marzo veintidos de mil novecientos setenta.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE,
FABIO OSORIO ARBELAEZ

EL SECRETARIO,
MARIO FERNANDEZ A.

CERTIFICO:
Que hoy Marzo 22/70 día feriado ~~ye~~ de concurso, fué publicado por bando el anterior = acuerdo.

Mario Fernandez A.
Srio.

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
15 de abril de 1970
Oficial de Presupuestos Municipales
despacho.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA
Recibido hoy Abril 16 de 1970
y a despacho.
Rosalba Giraldo B.
Secretaria